

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN

ACADÉMICO-PROFESIONAL

INDICE

1.- Plan de Acción Tutorial

1.1.- Introducción

1.2.- Funciones del tutor

1.3.- Objetivos del Plan de Acción Tutorial

1.4.- Actuaciones previstas

1.5.- Planificación de sesiones por niveles

1.6.- [Plan de acogida a alumnos inmigrantes](#)

1.7.- [Plan de acogida a alumnos con necesidades](#) educativas especiales asociadas a Trastorno del Espectro del Autismo.

1.8.- Tutoría individualizada con los alumnos

2.- Plan de Orientación Académico Profesional

2.1.- Introducción

2.2.- Objetivos

2.3.- Actuaciones previstas

3.- Evaluación de dichos planes

1.- Plan de Acción Tutorial

1.1.- Introducción

La acción tutorial como dimensión de la práctica docente debe tender a favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del Instituto, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, la autonomía de los alumnos y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

La acción tutorial y la orientación académica, en la Educación Secundaria Obligatoria, se describen en la LOMLOE como un elemento fundamental en la ordenación de la etapa que acompañará el proceso educativo de forma individual y colectiva del alumnado.

Los centros docentes se encargarán de informar y orientar al alumnado en la elección de los estudios y materias que más se adecuan a sus intereses. Para alcanzar dicho objetivo se propone la entrega a las madres, padres o tutores legales el consejo orientador en el segundo y cuarto curso de la etapa.

La O.M. de 29 de junio de 1994, en su art. 42, establece que la propuesta del Plan de Acción Tutorial será elaborada por el Departamento de Orientación, de acuerdo con los criterios establecidos por el Claustro, las aportaciones de los tutores y las directrices de la CCP. De ello se desprende que todos los profesores del centro han de estar implicados en la Acción Tutorial.

1.2.- Funciones del tutor

El tutor de grupo, de acuerdo con el art. 92 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, ejercerá las siguientes funciones:

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación del Instituto.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos del grupo.
- Organizar y presidir las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Instituto.
- Colaborar con el Departamento de Orientación del Instituto en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.

- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado/a y subdelegado/a, ante el resto de profesores y el equipo directivo, en los problemas que se planteen.
- Informar a los padres, profesores y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos/as.

El Departamento de Orientación contribuirá al desarrollo del Plan de Acción Tutorial, bajo la coordinación del Jefe de Estudios:

- Asesorando a los tutores en sus funciones.
- Facilitándoles los recursos necesarios.
- Interviniendo directamente en los casos en que los tutores lo soliciten tanto con los alumnos/as como con las familias. Así como, con el grupo clase.

Para ello, la distribución del horario incluye horas de coordinación del Departamento de Orientación con los tutores de cada uno de los diferentes niveles.

1.3.- Objetivos del Plan de Acción Tutorial

Dentro de los objetivos que se proponen en la LOMLOE debemos tener en cuenta los siguientes:

- Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.
- Valorar y respetar las diferencias de sexos, la igualdad de derechos y oportunidades. Rechazar los estereotipos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- Fortalecer sus capacidades afectivas, rechazar la violencia, los prejuicios, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar el deporte para el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el cuidado, la empatía, el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.

Los objetivos del Plan para el curso 2024-2025, además de los señalados en el punto anterior, serán los siguientes:

- Contribuir a la **personalización de la educación** con carácter integral mediante el seguimiento del proceso de aprendizaje.
- Favorecer los **procesos de madurez personal** de los alumnos y la madurez vocacional, facilitando la toma de decisiones académico-profesionales y la autonomía en el proceso de aprendizaje.
- Favorecer un mejor conocimiento y aceptación de las fortalezas y debilidades propias, así como la gestión de la emociones.
- Contribuir a **mejorar las relaciones** entre los distintos integrantes de la Comunidad educativa, profesorado, alumnado y familia.
- Facilitar la **coherencia educativa** en el desarrollo de las programaciones, evaluaciones y las medidas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Facilitar la **integración del alumnado**, especialmente de los alumnos con necesidades educativas especiales, en su grupo y en el Centro, estableciendo procedimientos de prevención de aislamiento, rechazo y maltrato entre iguales, así como promoviendo su participación activa en las actividades organizadas en el centro.
- Facilitar el intercambio de **informaciones con la familia** en el apoyo del proceso de aprendizaje y la toma de decisiones.

Para la consecución de estos objetivos, se llevan adoptando desde el comienzo del centro, como tal, una serie de medidas que, en unas ocasiones, se ven plasmadas en las sesiones tutoriales programadas, y, en otras, se concretan en una serie de medidas o protocolos promovidos conjuntamente desde Jefatura y desde el departamento de orientación, como pueden ser:

- Establecimiento del uso obligatorio de la agenda en los cuatro cursos de la etapa.
- Colocación de cuadrantes en las clases de los tres primeros cursos para anotar deberes y exámenes.
- Utilización de horas de tutoría para que el tutor realice un seguimiento global de la agenda y los cuadrantes.
- Establecimiento de un sistema de recopilación de información sobre los alumnos para su transmisión a los padres por el tutor en las entrevistas mantenidas a lo largo del curso.

- Organización de un programa de alumnos ayudantes para prevenir situaciones de aislamiento y/o acoso.

1.4.- Actuaciones previstas

El Plan de Acción Tutorial se realizará en todos los cursos de la E.S.O., del Bachillerato y del Aula de Compensación Educativa aunque las actividades se adecuen a las características de los diferentes grupos.

Quincenalmente, y a través de las reuniones de coordinación de Tutores, las orientadoras aportarán unos diseños de sesiones tutoriales para que sean adaptados por cada uno de ellos a sus grupos de alumnos. Se recogerán intereses y sugerencias para aportar documentaciones y recursos al respecto, y se programarán las actividades grupales sobre este ámbito, acordando su temporalización. Las actividades, por tanto, serán realizadas, en su mayor parte, por el tutor, o en ocasiones, a cargo de la orientadora. Este año en principio, no será posible la participación en las mismas de agentes externos

A través de las reuniones quincenales de los tutores con el DO y la Jefatura de Estudios:

- Se trabajará un orden del día, teniendo en cuenta la planificación del curso y las propuestas de los tutores.
- Se programarán las actividades más apropiadas para realizar en la sesión semanal, teniendo en cuenta las características de cada grupo.
- Se analizarán como se han desarrollado las actividades en las sesiones anteriores.
- Se anticiparán las líneas de trabajo que se van a seguir a medio plazo, para recoger las propuestas y sugerencias.
- Se analizarán los problemas de enseñanza aprendizaje a nivel del grupo e individual, así como el clima de convivencia en cada grupo, con el fin de dar respuestas educativas más adaptadas y prevenir situaciones de acoso y conflictos de todo tipo.

Las actividades del Plan se desarrollarán en torno a unos grandes bloques temáticos:

1.- Actividades de acogida y presentación

Tienen como objetivo el conocimiento mutuo de los componentes del grupo y del tutor/a de los mismos.

Se llevarán a cabo actividades del tipo: presentación de alumnos/as, organización y funcionamiento del centro, exposición de horarios, aulas, laboratorios, horas de tutoría, funciones del tutor, atención a padres, etc, Se incluyen, más adelante, el protocolo de

acogida a los alumnos inmigrantes; y el protocolo de acogida a los alumnos con NEE asociadas a TEA.

2.- Actividades de convivencia y participación

Tienen como objetivo dar a conocer y favorecer el respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los alumnos/as en el centro. También se pretende que el alumno se sensibilice ante la necesidad de su participación en los órganos colegiados del centro en los que tiene representación. En este bloque de actividades, se encuadrarán sesiones para trabajar el derecho a la diferencia y fomentar la integración de los alumnos con NEE asociadas a TEA en todos los niveles en que se escolaricen estos alumnos.

Actividades previstas: Conocimiento del Reglamento de Derechos y Deberes de alumnos, preparación para elecciones de delegado, subdelegado y alumnos/as ayudantes, desarrollo del proceso de elección de delegados, preparación de elecciones de representantes en el Consejo Escolar, análisis del funcionamiento del grupo, sociogramas, etc,

3.- Actividades de evaluación

Serán actividades que girarán en torno a dos momentos importantes:

- Preevaluación: en ella se realizarán actividades como autoevaluación de los alumnos contemplando el funcionamiento del grupo, el proceso de enseñanza aprendizaje y el esfuerzo realizado por los alumnos, apoyándose en cuestionarios elaborados al efecto.
- Postevaluación: se realizarán actividades que se centrarán en el análisis y valoración de los resultados grupales, información por parte del tutor sobre las sesiones de evaluación, propuestas de mejoras si se requieren.

La temporalización de estas actividades se concretará en sesiones anteriores y posteriores a las juntas de evaluación.

4.- Actividades para mejorar el estudio

Van encaminadas a mejorar el rendimiento académico.

Se realizarán actividades del tipo: información sobre agenda del alumno y cuadrantes de clase, planificación del estudio, horarios, factores condicionantes, técnicas concretas de trabajo intelectual, preparación de exámenes, etc, Su temporalización variará en función de las necesidades de los diferentes grupos, previéndose su inicio en el segundo trimestre, y adelantándose, en algunos casos, a juicio del tutor.

5.- Actividades de atención a los problemas del grupo

Tendrán como objetivo mejorar el funcionamiento de los grupos, mediante la atención a los problemas que surjan en ellos, tratando de llegar a acuerdos y a medidas consensuadas para paliar los posibles problemas: coloquios, simulaciones, técnicas de resolución de conflictos, actividades de convivencia y respeto, etc. En cuanto a su temporalización, se prevé una al trimestre, aunque, podrán incrementarse, dependiendo de los problemas que puedan surgir en el grupo. Se prestará especial atención a estas actividades, incrementándose su número cuando sea necesario, en los grupos en los que se escolaricen alumnos con NEE asociadas a TEA.

6.- Actividades de Orientación Académica-Profesional

Sus objetivos se han detallado en el Plan de Orientación Académico-Profesional. Es precisamente en el espacio tutorial en el que se abordarán las actividades en él previstas. La temporalización variará en función de los cursos, incidiéndose más específicamente en los cursos fin de ciclo y en los terminales de etapa. En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, estas actividades se completarán con entrevistas individuales de los profesores que atienden a estos alumnos y, en ocasiones, de la orientadora con los alumnos y sus familias.

7.- Actividades relacionadas con temas transversales

En todos los cursos, y adaptadas a las características de los alumnos, se han programado actividades relacionadas con diversos temas, en ocasiones, con la colaboración de entidades ajenas al centro: concejalía de salud, concejalía de educación, entidades públicas, etc. Estas actividades aparecen detalladas, por cursos, en la relación que se adjunta.

8.- Actividades con los padres

Los objetivos que pretenden este tipo de actividades son, entre otros, facilitar la relación familia-centro, incorporar a la familia a la comunidad educativa, ayudar a las familias en la atención a los problemas de aprendizaje, de conducta, etc, que puedan tener sus hijos.

Las actividades se referirán a reuniones grupales de tipo informativo, en las que se traten aspectos como: organización y normativa del centro, calendario y horario escolar, objetivos de la tutoría, calendario de evaluaciones, marcha del curso, criterios de promoción y titulación, características de los cursos y/o etapas siguientes. Se ha programado, para todos los cursos de la ESO y del Bachillerato, una reunión de los tutores con las familias de los alumnos de sus respectivos grupos, al comienzo del curso que se realizará a lo largo del mes de octubre por la tarde al favorecerse con este horario la asistencia de las familias (este año formato online). Asimismo, está prevista la realización

de una segunda reunión, antes de finalizar el último trimestre, con los padres de los alumnos de 3º y 4º de ESO, reunión que tendrá un carácter informativo sobre las alternativas académicas de los alumnos en el siguiente curso y que organizará y desarrollará el departamento de orientación.

Asimismo, se realizarán entrevistas individuales con las familias, en el horario de atención a padres de los tutores, tanto demandadas por los padres, como por el propio tutor.

Del mismo modo, las orientadoras atenderá a familias y alumnos siempre que los tutores lo consideren necesario, o lo soliciten los padres o los propios alumnos.

9. A.- Actividades relacionadas con la inteligencia emocional.

Debido al gran aumento de alumnado con baja autoestima, dificultad en gestión emocional, relaciones personales, etc. Se ha visto importante tener como objetivo el fomentar la inteligencia intra e interpersonal. Para que el alumno pueda conocer su fortalezas y debilidades, aceptación de su imagen personal. Así como, la expresión y gestión de las emociones. Este año se inicia el programa HENKA en los cursos de 1º y 2º de la ESO. Este programa, se trata de una colaboración entre el ISMIE (Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa), el Hospital Sant Joan de Deu y el Hospital Gregorio Marañón, cuyo objetivo fundamental es trabajar la resiliencia en los adolescentes. Para ello, se han formado algunos profesionales del Departamento de Orientación a través de la realización de un curso del ISMIE y en el primer trimestre de este curso, se están formando los tutores de 1º y 2º de ESO. Se trata de que a través de esta formación previa, en el segundo trimestre, los tutores con el apoyo del Departamento de Orientación, puedan desarrollar actividades en tiempo de tutoría, para trabajar la Resiliencia a través de actividades que favorecen el desarrollo de una autoestima positiva, habilidades interpersonales, asertividad, una regulación emocional adecuada...

Seguidamente, se incluyen las relaciones de actividades tutoriales propuestas para el presente curso, detalladas por cursos y por trimestres:

1.5.- Planificación de sesiones por niveles

1º ESO

1º TRIMESTRE

Jornada de acogida.

Juegos de presentación.

Cuestionario de alumnos.

Utilización de web del centro y aula virtual educamadrid.

Normas de convivencia y Estatuto de aula.

Resolución de conflictos a través de diferentes dinámicas.

Elección de delegado y alumnos ayudantes.

Actividad del AULA 10.

Campaña sensibilización Limpieza en el centro (I).

Técnicas de estudio: Utilización de la agenda/ Cuadrantes deberes y exámenes.

Simulacro evacuación centro.

Charla sobre prevención del acoso realizada por la PSC del centro.

Preparación de la primera evaluación.

2º TRIMESTRE

Post Primera evaluación.

Sociograma a través del programa SOCIESCUELA.

Talleres impartidos por CTA (Centro de Tratamiento de Adicciones) del Ayuntamiento de Getafe: Tecnologías libres de adicción.

Campaña sensibilización Limpieza en el centro (II).

Técnicas estudio: Planificación del tiempo de estudio y cómo organizar una sesión de estudio.

Actividades del programa HENKA (6-10 sesiones) realizadas por los tutores con el apoyo del Departamento de Orientación.

Preparación segunda evaluación.

3º TRIMESTRE

Post segunda evaluación

Talleres de Educación Medioambiental del Ayuntamiento de Getafe.

Continuación de actividades del programa HENKA.

Conocimiento Sistema educativo.

Preparación de la 3ª evaluación.

2º ESO

1º TRIMESTRE

Jornada de acogida.

Cuestionario de alumnos.

Normas de convivencia y estatuto de aula.

Elección de delegado y alumnos ayudantes.

Actividad del AULA 10.

Agenda, utilización de la página web del centro y aula virtual de educamadrid.

Cuadrante deberes y exámenes.

Técnicas de estudio: Cómo organizar una sesión de estudio.

Campaña sensibilización Limpieza en el centro.

Dinámicas de resolución de conflictos.

Simulacro evacuación.

Preparación de la primera evaluación.

2º TRIMESTRE

Post primera evaluación.

Sociograma a través del programa SOCIESCUELA.

Utilización del móvil y del whatsapp.

Talleres sobre alimentación saludable impartidos por el Centro Municipal de Salud del Ayuntamiento de Getafe.

Técnicas de estudio: Planificación exámenes.

Campaña Limpieza centro: Elaboración propuestas mejora y normas.

Talleres sobre primeros auxilios impartidos por una enfermera del Ayuntamiento de Getafe.

Actividades del programa HENKA (6-10 sesiones) realizadas por los tutores con el apoyo del Departamento de Orientación.

Preparación segunda evaluación.

3º TRIMESTRE

Post segunda evaluación.

Conocimiento del Sistema educativo.

Talleres de Educación Medioambiental del Ayuntamiento de Getafe.

Talleres impartidos por CTA (Centro de Tratamiento de Adicciones) del Ayuntamiento de Getafe: Con el alcohol y el tabaco pasa palabra.

Continuación de actividades del programa HENKA.

Preparación de la tercera evaluación.

3º E.S.O

Jornada de acogida.
Cuestionario de alumnos.
Utilización de la agenda y cuadrantes de clase.
Página web del centro y aula virtual de educamadrid.
Elección de delegado y de alumnos ayudantes.
Normas de convivencia/Casos prácticos.
Elaboración de las normas de clase. Estatuto del aula.
Campaña sensibilización Limpieza en el centro.
Técnicas de estudio: Planificación del tiempo de estudio.
Simulacro evacuación centro.
Preparación de la primera evaluación.

2º TRIMESTRE

Post primera evaluación.
Sociograma a través del programa SOCIESCUELA.
Técnicas de estudio: factores que inciden en la eficacia del estudio.
Dinámicas de resolución de conflictos.
Actividades para desarrollar una autoestima positiva.
Talleres de habilidades sociales impartidos por una técnica de educación del Ayuntamiento de Getafe.
Preparación segunda evaluación.

3º TRIMESTRE

Post segunda evaluación.
Talleres impartidos por CTA (Centro de Tratamiento de Adicciones) del Ayuntamiento de Getafe: Gestión de emociones y consumo de cannabis.
Talleres de Educación Medioambiental del Ayuntamiento de Getafe.
Charla sobre orientación académico y profesional impartida por una de las orientadoras del centro.

4º E.S.O

1º TRIMESTRE

Jornada de acogida
Cuestionario de alumnos
Agenda y página web del centro
Elección de delegado
Normas de convivencia. Elaboración de las normas de clase
Planificación del tiempo de estudio. ¿A qué dedico mi tiempo?.
Las relaciones en la red.
Campaña sensibilización Limpieza en el centro
Simulacro evacuación centro
Preparación de la primera evaluación

2º TRIMESTRE

Post primera evaluación
Maldito whatsapp
Visionado monólogo “No sólo duelen los golpes”. Violencia de género.
Autoconocimiento para poder elegir.
Sistema educativo: Bachillerato y estudios posteriores
Prevención consumo drogas (Educadores C.A.I.D), Juegos del azar.
Feria orientación profesional (videos de Profesionales/estudiantes)
Preparación segunda evaluación

3º TRIMESTRE

Post segunda evaluación
Cruz Roja: Primeros auxilios
Movimiento contra la intolerancia
Toma de decisiones.

NOTA.- Se va a trabajar la inclusión de los alumnos con NEE asociadas a TEA en los grupos de forma general en todos los niveles. Además se va a trabajar de forma concreta en los grupos de referencia de estos alumnos a medida que se valore la necesidad.

Asimismo y como puede observarse, la programación del curso del Plan de Mejora no es una programación diferente de la de los grupos ordinarios de 3º ESO, ya que se tratan aspectos fundamentales que no deben dejarse de tratar por estos alumnos. Se han programado sesiones específicas para el desarrollo de la autoestima de estos alumnos. Sin embargo se trata de una cuestión que, principalmente, los profesores de ámbito, por el mayor tiempo que pasan con estos alumnos, tratarán a lo largo de todo el curso.

1º BACHILLERATO

1º TRIMESTRE

Jornada acogida alumnos.

Cuestionario de recogida de información de alumnos

Elección de delegado

Preparación 1ª evaluación

2º TRIMESTRE

Post primera evaluación

Preparación de la segunda evaluación

3º TRIMESTRE

Post segunda evaluación

Orientación académica con la orientadora

Preparación de la tercera evaluación

2º BACHILLERATO

1º TRIMESTRE

Jornada acogida

Cuestionario de alumnos

Elección de delegado

Preparación 1ª evaluación

2º TRIMESTRE

Post primera evaluación

Charla de la orientadora sobre la PAU y el acceso a los grados universitarios.

Información sobre las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior

Charla del S.I.A.J. sobre alternativas después del Bachillerato

3º TRIMESTRE

Post segunda evaluación

Preparación de la tercera evaluación

NOTA

Al no existir hora de tutoría como hora lectiva para los alumnos en Bachillerato, las actividades programadas en los dos primeros trimestres, las realizará el tutor en los tiempos que considere oportunos. En cuanto a las actividades relacionadas con la información académica previstas en el segundo y tercer trimestre, el orientador atenderá a los alumnos a lo largo del curso en los recreos o, a petición del tutor, en alguna de sus horas lectivas. Durante todo el curso el orientador tiene reservado dentro de su horario tiempo de atención individualizada a alumnos y/o familias.

Estas actividades se han programado con el consenso de los tutores de los diferentes niveles y, aunque ya están establecidas por trimestres, pueden ser susceptibles de modificación en su temporalización, al tener que depender de instancias externas al centro.

1.6.- Plan de acogida a alumnos inmigrantes y a alumnos de incorporación tardía

Un centro educativo debe favorecer una actitud positiva de todos sus integrantes hacia los alumnos inmigrantes. Su atención no debe recaer, en exclusiva sobre el tutor o sobre el departamento de orientación.

El procedimiento que llevamos a cabo es el siguiente:

- **Encuentro con la familia:**

En una primera entrevista, cuando la familia acude a matricular al alumno y en la que se intenta que el alumno esté presente, el Director, la Jefa de Estudios o la orientadora, dependiendo de su disponibilidad, recogen información referente al alumno, fundamentalmente, sobre su escolarización anterior, sus datos personales y familiares y su conocimiento de la lengua española y de otras lenguas que puedan servir como medio de comunicación. Al mismo tiempo, se informa a los padres sobre las normas básicas del centro, asignaturas del curso, optativas (valorando el conocimiento que pueda tener el alumno de otros idiomas) grupo en el que se le va a matricular, horarios, libros de texto, becas de libros y de comedor, etc. Una vez finalizada la entrevista, se les muestra el centro para que conozcan las diferentes dependencias y se les indica que el alumno deberá incorporarse a las clases al día siguiente, en el horario correspondiente.

- **Acogida al alumno**

En el transcurso del día en que se ha llevado a cabo la matriculación, el equipo directivo o la orientadora informan al tutor del grupo y al resto de los profesores que imparten docencia en el grupo, de la llegada de un nuevo alumno al centro, así como de su nacionalidad, conocimiento del español y, si ello es posible, de su nivel de competencia curricular.

El tutor deberá informar a su grupo de alumnos de la llegada de un nuevo compañero, fomentando una actitud positiva hacia el recién llegado. El tutor asignará a un alumno del grupo, con buenas habilidades comunicativas y buena disposición, para que pueda acompañarle en los primeros días.

El día de su incorporación al grupo, bien el tutor, la jefa de estudios, el director o la orientadora acompañarán al alumno al grupo y le presentarán al resto, indicándole el alumno que va a acompañarle al principio.

- **Atención al alumno**

Si el alumno ha estado escolarizado previamente en este país, la orientadora se pondrá en contacto con el centro de procedencia para recabar información de su nivel de competencia curricular y, si es necesario, de su nivel de conocimiento del idioma, así como del tipo de atención que ha recibido: refuerzos, desdobles, atención individualizada, etc. Posteriormente, la orientadora informará a Jefatura de estudios, al tutor y al resto del profesorado para que el alumno pueda ser

adecuadamente atendido, lo que puede implicar diferentes medidas que deberán reflejarse en el informe del alumno.

Si el alumno no ha estado escolarizado previamente en el país, será necesario evaluar su nivel de competencia comunicativa mediante una prueba que llevará a cabo el profesor de apoyo que vaya a atenderle o la orientadora; y su nivel de competencia curricular que deberá determinar, en la medida de lo posible, cada profesor en su área. Una vez determinados estos niveles, se adoptarán las medidas que se consideren más adecuadas, dentro de las posibilidades con que cuenta el centro, que se reflejarán en el correspondiente informe.

1.7.- Plan de acogida a alumnos con NEE y con NEE asociadas a Trastorno del Espectro del Autismo

Las características de este alumnado hacen imprescindible un plan de acogida específico, al margen de las jornadas que el centro realiza para todos los alumnos en los primeros días de clase, en las que también participan.

En el caso de los alumnos con NEE que se incorporan por primera vez al centro, se establece un contacto previo con el centro de procedencia a finales de junio en el que tutor, PT y el orientador del EOEP transmiten información a la PT, Orientadora y Jefa del Estudios del Instituto. Posteriormente, en los primeros días de septiembre, la PT se va reuniendo con las familias y los alumnos para realizar la acogida e informarles de los procedimientos de los primeros días.

En el caso de los alumnos con NEE asociadas a TEA, la organización del plan es diferente dependiendo de si se trata de alumnos de nueva incorporación o si se trata de alumnos que ya han estado escolarizados en el curso anterior. En el primer caso, el proceso de acogida se inicia antes de su incorporación efectiva al centro, en el último trimestre del curso anterior y en sucesivas etapas:

- Establecimiento de contacto con las familias mediante una entrevista con el equipo de apoyo (AL, TSIS y Orientadora) y cada una de las familias para informarles de las características del programa y resolver dudas e incertidumbres. Se les facilita el correo electrónico de uno de los profesionales del aula de apoyo, para resolver todas las dudas o preguntas que se les puedan plantear durante las vacaciones de verano.
- Entrevista de AL, TSIS y orientadora con los equipos docentes de los colegios y los orientadores del EOEP para recabar información sobre el alumno.
- Visita del equipo de apoyo del colegio, junto con el orientador, acompañando al alumno para establecer un primer contacto en el que se sienta apoyado por sus profesores.

Después de esta primera etapa, y tras las vacaciones de verano, una vez que ha comenzado el curso y antes de que comiencen las clases, se cita a todas las familias y a los alumnos para preparar el comienzo de curso. En el caso de los alumnos de nueva incorporación, la orientadora mantiene una entrevista con la familia de forma simultánea a la que mantiene la AL con los respectivos alumnos. El objetivo de estas entrevistas es informar a familias y alumnos detalladamente del comienzo de curso, de la jornada de acogida y de los primeros días de clase, al mismo tiempo que recabar información de utilidad sobre los alumnos. En el caso de alumnos ya escolarizados, los objetivos son los mismos, aunque tanto alumnos como familias tienen experiencia en el proceso y les resulta más sencillo.

En la jornada de acogida, los tutores reciben a su grupo de alumnos, realizando juegos de presentación y conocimiento, análisis de las normas de convivencia y se informa sobre actividades que existen en el instituto. Cada uno de los miembros del equipo de apoyo asiste como profesor acompañante a la jornada de acogida de los grupos de referencia del alumnado del programa para comenzar el proceso de observación y recogida de información.

El primer día de inicio de clase, los alumnos del programa acuden al aula de apoyo para organizar y estructurar la mañana. Posteriormente, en el caso de los alumnos de 1º, se integran en su grupo para realizar las pruebas de nivel correspondientes, si se considera oportuno. Tras concluir cada una de las pruebas, los alumnos son acompañados por algún miembro del equipo de apoyo para facilitarles el contacto con sus iguales, mediar en actividades de juego y supervisar que no ocurran incidentes. Con los alumnos ya escolarizados en el curso anterior, se mantiene, el mismo esquema de funcionamiento, aunque el acompañamiento no suele ser de la misma intensidad.

En las primeras semanas, se intenta, en la medida de lo posible, que los alumnos asistan a clase con sus grupos de referencia prácticamente todo el horario, recibiendo una hora de apoyo diaria para ayudarles a organizarse con los materiales y con las tareas para casa. En cualquier caso, los miembros del equipo apoyan a los profesores en las aulas, en los momentos en que se considere necesario. Al mismo tiempo, se establece una observación conjunta con los profesores de las diferentes asignaturas, para determinar el horario más ajustado a las necesidades de cada alumno.

1.8.- Tutoría individualizada con los alumnos

Los profesores tutores tienen asignada una hora en su horario para la atención individualizada a sus alumnos. Es evidente que el número de horas disponible para esta función durante el curso académico no permite que todos los alumnos dispongan de tres horas para la tutoría individual a lo largo del curso. Los tutores suelen establecer un sistema

mediante el que van citando a los alumnos de dos en dos o de tres en tres para la realización de estas entrevistas, independientemente de que con algunos de los alumnos sea necesaria la utilización de una o de varias sesiones completas.

En la mayor parte de las ocasiones, las entrevistas duran de 15 a 25 minutos y el tutor y el alumno comentan la marcha del curso en sus diferentes momentos. En las entrevistas iniciales en las que el tutor todavía no conoce suficientemente a los alumnos, se utilizan los cuestionarios personales que, previamente, han rellenado en clase y que el tutor ha examinado para comentar los aspectos que el tutor considere de interés, ya sean personales, familiares, académicos, etc., o que el propio alumno desee resaltar. Puede ser conveniente que se establezcan objetivos y compromisos en relación con el trimestre tanto en resultados como en comportamiento y que se reflejen por escrito en un documento sencillo que pueda revisarse en sucesivas entrevistas, si son necesarias a lo largo del trimestre, o en los sucesivos trimestres, una vez finalizados los anteriores, para valorar si se han cumplido los objetivos y los compromisos adoptados para conseguirlos. En el último trimestre, sería positivo realizar una tutoría al principio, para valorar el trimestre anterior; y una última tutoría para valorar el funcionamiento global del curso y el plan para las vacaciones.

Además de esta tutoría individualizada de cada tutor con los alumnos de su grupo, y dentro del Proyecto de mejora de la convivencia que se ha iniciado este curso en el centro, se va a establecer en el centro un procedimiento de tutoría individual de profesores con alumnos concretos de los que no necesariamente son tutores y que necesitan un seguimiento más individualizado por el elevado número de faltas, amonestaciones y sanciones que han llegado a acumular. En cursos anteriores, se realizó la experiencia con un número reducido de profesores y alumnos. El resultado fue positivo en algunos casos, por lo que se ha decidido continuar con la experiencia, ampliando el número de profesores que, voluntariamente, quieran participar y el número de alumnos a los que tutorizar.

2.- Plan de Orientación Académico-Profesional

2.1.- Introducción

La orientación académica y profesional ha de ser un proceso continuo a lo largo de los diversos niveles de la educación secundaria, que contribuya a la creación de un proyecto personal formativo o profesional, basado en una secuencia continua de decisiones, y no en decisiones únicas o aisladas.

Se tendrá una especial consideración a todo lo relacionado a la igualdad de sexos, orientando a los alumnos y alumnas en función de sus capacidades, intereses y motivaciones, y no en función de estereotipos asociados a los diferentes géneros.

La orientación académica y profesional se desarrollará en el contexto educativo mediante una acción coordinada e integrada en el Plan de Acción Tutorial, con intervención específica del Departamento de Orientación, en colaboración con el resto de los departamentos didácticos y con la participación de las familias, entidades sociales, Universidad, MEC, etc.

2.2.- Objetivos

- Ayudar al alumno/a al conocimiento de sí mismo, de las estructuras del sistema educativo y del ambiente sociolaboral y profesional.
- Ayudar al alumno a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones y para la búsqueda y tratamiento de la información, haciendo especial hincapié en el desarrollo de hábitos de análisis, reflexión y capacidad crítica.
- Proporcionar información sobre itinerarios académicos y laborales que se le ofrecen al acabar cada curso.
- Fomentar la autoorientación del alumno, incidiendo en el desarrollo de hábitos de reflexión y de búsqueda de alternativas formativas y/o laborales.
- Impulsar la participación y la colaboración de las familias en la toma de decisiones de sus hijos/as.
- Establecer relaciones con centros educativos y/o laborales del entorno y fomentar su colaboración en la orientación profesional y educativa del alumno.
- Organizar actividades de orientación académica y profesional dirigidas a las familias a fin de facilitar su colaboración en el proceso de ayuda a la toma de decisiones.

Objetivos específicos por cursos.

1º de E.S.O

- Facilitar al alumnado información básica sobre el sistema educativo y la oferta del centro.
- Iniciar al alumno/a en el conocimiento de sí mismo
- Iniciar al alumno/a en el proceso de toma de decisiones.
- Elaboración del Consejo Orientador

2º de E.S.O

- Facilitar al alumnado información sobre materias optativas y ampliar información sobre el sistema educativo .
- Continuar facilitando al alumno el conocimiento de sí mismo.
- Continuar en el proceso de Toma de Decisiones
- Elaboración del Consejo Orientador

3º de E.S.O

- Reforzar la reflexión sobre sí mismo/a y el proceso de toma de decisiones.
- Facilitar información sobre optatividad y posibles itinerarios educativos en el último curso de la etapa.

4º de E.S.O

- Integrar información sobre el concepto de sí mismo/a y del proceso de toma de decisiones.
- Informar y analizar los itinerarios educativos y la oferta del centro, así como del sector.
- Sensibilizar a las familias sobre la importancia de una óptima toma de decisiones académica y profesional.
- Colaboración en la Elaboración del Consejo Orientador.

BACHILLERATO

- Ofrecer al alumnado la máxima información acerca de las opciones académicas.
- Reflexionar acerca de la elección de la Modalidad de Bachillerato y de las optativas elegidas y si esto se adecua a los estudios que piensan hacer en un futuro.
- Revisar los estudios y carreras que posibilita cada opción formativa.
- Impulsar la comunicación de las familias con el Centro para informarlas y orientarlas sobre el futuro académico/profesional de sus hijos/as.

2.3.- Actuaciones previstas

La orientación académico-profesional se realizará a lo largo de todas las etapas que se impartan en el Instituto, con especial incidencia en los cursos previos a tomas de decisiones y terminales de etapa.

Periódicamente, y según se reflejará en el Plan de Acción Tutorial, el Departamento de Orientación aportará a los tutores, diferentes materiales informativos que puedan ser adaptados a los diferentes grupos-aula, considerando los diferentes intereses de los alumnos/as.

Las actividades se desarrollarán en una serie de grandes bloques temáticos:

- Autoconocimiento del alumno. Las actividades a realizar consistirán en **cuestionarios autoaplicables, inventarios de intereses académicos y profesionales**, estudio del perfil educativo, seguimiento educativo, actividades de reflexión personal, etc,

- Información sobre el sistema educativo: Charlas informativas, estudios de **dossiers elaborados por el propio departamento** de orientación para los diferentes cursos, **guías municipales** elaboradas con carácter anual para 4º ESO y 2º de Bachillerato, **folletos y publicaciones**, confección de organigramas educativos, visita a ferias y exposiciones para estudiantes etc.,.
- Toma de decisiones. Las actividades, en este último bloque se referirán a informes personales del alumno sobre la determinación de su proyecto futuro, discusiones grupales sobre las decisiones individuales, charlas individualizadas con el tutor, etc, Estas actividades se completarán con el Consejo Orientador que, de forma prescriptiva, deberá realizarse para los alumnos en diferentes momentos de la etapa.
- Reuniones informativas con las familias en las que se les informará sobre las opciones de los alumnos para el siguiente curso. Dichas reuniones se celebrarán en 3º y 4º ESO y su organización y realización correrán a cargo del departamento de orientación.
- Actualización de la página web en lo referido a información académica para los diferentes cursos y, especialmente, para los cursos terminales.

Todas las actividades específicas de este ámbito se llevarán a cabo a través de las tutorías, con un carácter grupal, sin descartar la atención individualizada del tutor/a y de la orientadora cuando la familia o el alumno lo consideren necesario.

En cuanto a su temporalización, al formar parte de las actividades a realizar en las sesiones de tutoría, se recoge en las relaciones de actividades tutoriales por cursos y trimestres que se incluye en el Plan de Acción Tutorial, con unas especificaciones:

- Las actividades de orientación académica de los alumnos de 4º ESO deberán realizarse en el segundo y el tercer trimestre, tal y como consta en el P.A.T., pero siempre con el tiempo suficiente para garantizar la posible inscripción en los ciclos formativos de grado medio.
- Asimismo, la reunión informativa con las familias de los alumnos de 4º ESO se realizará con el tiempo suficiente para facilitar la posible inscripción en los ciclos.
- Las actividades de orientación académica de los alumnos de 2º Bachillerato se organizarán en el segundo trimestre, habida cuenta de la escasa duración del tercer trimestre para estos alumnos.
- Las reuniones informativas con las familias de los alumnos de 3º y 4º ESO se realizarán en el último trimestre.

3.- Evaluación de dichos planes

El Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académico-Profesional deberán ser evaluados por todas aquellas personas que hayan colaborado en el proceso.

Dicha evaluación será procesual, en el sentido de analizar a lo largo del curso cómo se desarrollan las actuaciones previstas, introduciendo las mejoras o correcciones que se consideren oportunas.

Se considerará también la evaluación como producto, enjuiciando a fin de curso las actuaciones realizadas, sirviendo para organizar más adecuadamente las actividades del siguiente curso.

La evaluación tendrá un carácter cuantitativo y cualitativo. Desde un punto de vista cuantitativo, se analizarán las acciones emprendidas y las realizaciones logradas. A título de ejemplo, se podrán considerar, entre otros, los siguientes criterios:

- Realización de las programaciones de curso y nivel de la tutoría.
- Realización de reuniones generales con padres.
- Elaboración de materiales propios.
- Inclusión en la página web del centro de materiales y enlaces sobre esta cuestión.

Para realizar la evaluación cualitativa, se podrán utilizar cuestionarios y escalas elaborados por el Departamento. Estos instrumentos de recogida de datos podrían referirse a cuestiones como:

- Aspectos de la tutoría que, a juicio de los alumnos, hayan sido de más utilidad.
- Aspectos que les gustaría tratar el curso próximo.
- Clarificación de las expectativas académicas o laborales de los alumnos.
- Grado de satisfacción de los padres en relación a la atención y la información recibida de profesores y tutores.
- Valoración del profesorado sobre el grado de adecuación de la programación a los alumnos y la idoneidad de los materiales utilizados, etc, etc,

Por último, reseñar que, de acuerdo con la legislación vigente, al final del curso, se elaborará una MEMORIA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN en la que quedará detallada la evaluación de todas las actividades del departamento.